

**Convocatorias para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, de plazas del puesto de trabajo de técnico P.B. (Comunicación), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, una plaza mediante el sistema de concurso-oposición y dos plazas mediante el sistema de oposición**

(Aprobada mediante Resolución 2314/2022, de 21 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)

**RESULTADOS DE LA 1.ª PRUEBA (TEST) ORDENADOS POR NÚMERO DE PLICA**

Plica	Apellidos y nombre	Total sobre 100	Puntos obtenidos (máximo 5)	Concurso-oposición	Oposición
2121	Urbina Antía, Nora	73,33	3,67	Sigue	Sigue
2122	Auza Sánchez-Chiquito, Belén	53,33	2,67	Sigue	Sigue
2123	Iriarte Martín, Teresa	68,67	3,43	Sigue	Sigue
2124	Fernández de Marticorena Rodríguez, Iñigo	38,00	1,90	Sigue	No sigue
2125	Esparza Garrido, Jorge	40,67	2,03	-----	No sigue
2126	Alcaiza Guallar, Saioa	16,33	0,82	-----	No sigue
2127	González Ramírez, Iñaki	20,00	1,00	Sigue	No sigue
2128	Cruchaga Donazar, Irune	21,33	1,07	Sigue	No sigue
2129	Ojer Lora, Fermín	39,00	1,95	Sigue	No sigue
2130	Alonso Narvaez, Ainhoa	29,00	1,45	Sigue	No sigue
2131	Armendáriz Hugalde, Belén	34,00	1,70	-----	No sigue
2132	Elcano Andiñon, Cristina	30,33	1,52	Sigue	No sigue
2133	Rodríguez Arangoa, Ana	28,00	1,40	Sigue	No sigue
2134	Santamaría Baines, Gema	22,67	1,13	Sigue	No sigue
2135	Tirapu Nuin, Ainara	19,33	0,97	Sigue	No sigue
2136	Osácar Aizpún, Raquel	35,00	1,75	-----	No sigue
2137	Aranguren Alonso, Edurne	57,67	2,88	Sigue	Sigue

Según la base 5.2 de la convocatoria (capítulo I-Convocatoria mediante concurso-oposición), “no serán eliminatorias las pruebas que integran la fase de oposición para los aspirantes participantes en la convocatoria de concurso-oposición”.

Tal como recoge la base 5.2 de la convocatoria (capítulo II-Convocatoria mediante oposición), “cada una de las pruebas será eliminatoria”. “Quedarán eliminadas aquellas personas aspirantes que no obtengan al menos la mitad de la puntuación máxima asignada a cada prueba”.

Por lo tanto:

-las personas aspirantes Ainhoa Alonso Narvaez, Irune Cruchaga Donazar, Cristina Elcano Andión, Iñigo Fernández de Marticorena Rodríguez, Iñaki González Ramírez, Fermín Ojer Lora, Ana Rodríguez Arangoa, Gema Santamaría Baines y Ainara Tirapu Nuin no superan la prueba por la vía de la oposición, pero pueden continuar por la vía del concurso-oposición.

-las personas aspirantes Saioa Alcaiza Guallar, Belén Armendáriz Hugalde, Jorge Esparza Garrido y Raquel Osácar Aizpún no superan la prueba por la vía de la oposición y, al no estar inscritas por la vía del concurso-oposición, quedan eliminadas del proceso selectivo.

-las personas aspirantes Edurne Aranguren Alonso, Belén Auza Sánchez-Chiquito, Teresa Iriarte Martín y Nora Urbina Antía continúan tanto por la vía del concurso-oposición como por la de la oposición.

De acuerdo con la base C.6 de la convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** para presentar alegaciones.

En Pamplona, a 14 de diciembre de 2023.